



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 30 ABR. 2018

VISTOS:

El Informe Nº 017-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-RML, de fecha 19 de Abril 2018, Oficio Nº 131-2018/GOB. REG. TUMBES-DRET-UGELT-APO-D, del 20 de Marzo del 2018; donde alcanza el Plan Operativo Institucional 2018, de la Unidad de Gestión Educativa Local UGELT de Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 000089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Marzo 2016 se ha aprobado la Directiva Nº 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES" y Direcciones Regionales en forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes.

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades, que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que las unidades orgánicas que





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 30 ABR. 2018

conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose el Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local UGELT de Tumbes, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe Nº 017-2018/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDS-RML, de fecha 19 de Abril 2018, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación.

Que, es necesario que **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2018** de la Unidad de Gestión Educativa Local UGELT de Tumbes; sea aprobado con el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017, que aprueba la Directiva Nº 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**"

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2018**, de la Unidad de Gestión Educativa Local UGELT de Tumbes; cuyo expediente consta de 13 folios;

Pag. 2 de 3





GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000147 -2018/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 30 ABR. 2018

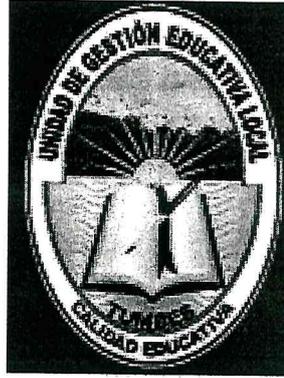
**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional, y la Unidad de Gestión Educativa Local UGELT de Tumbes.

Regístrase, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Mel*  
Prof. María de L. Alvarado Zuniga  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

*Copia fiel del Original*



# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

## **2018**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TUMBES

OFICINA DE PLANIFICACIÓN









Actividad Operativa Por Unidad Ejecutora

18AO110848702	FORTALECIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ESPECIAL	INFORME	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA	05.03 - OFICIN DE NIVEL BASIC ESPECIAL
18AO111004974	SENSIBILIZAN LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	INFORME	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA	05.01 - OFICIN DE GESTION PEDAGOGICA
18AO111006901	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AULA	0.00	0.00	2350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	05 - AREA DE GESTION PEDAGOGICA	05.03 - OFICIN DE NIVEL PRIMARIA

TOTAL AEI.02.01 97,278,211  
 TOTAL OEI.02 97,278,211

OEI.04 - CONSOLIDAR UNA REGION INTEGRADA, SOLIDARIA, DEMOCRÁTICA, LIBRE DE TODO TIPO DE VIOLENCIA, RESPETUOSA DE SU DIVERSIDAD CULTURAL.  
 AEI.04.01 - PROMOVER UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL EFICIENTE, PROMOTORA, TRANSPARENTE, MODERNA Y PARTICIPATIVA QUE BENEFICIA A LA POBLACIÓN.

17AO000276910	ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES	PERSONA	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	04 - OFICINA DE ADMINISTRACION	04.01 - OFICIN DE ADMINISTRACION
---------------	---	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------------------------------	----------------------------------

17AO000276911	ADMINISTRATIVO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	INFORME	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	01 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - TUMBES	01.01 - OFICIN DE DIRECCION GENERAL
---------------	---	---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	---	-------------------------------------

17AO000276922	EL PAGO DE BENEFICIO SOCIAL - SEPELLO Y LUTO	PERSONA	0.00	230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	04 - OFICINA DE ADMINISTRACION	04.01 - OFICIN DE ADMINISTRACION
---------------	--	---------	------	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------------------------	----------------------------------

17AO000276935	DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TALLER	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	06 - AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	06.01 - OFICIN DE GESTION INSTITUCIONAL
---------------	--	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------------------------------	---

18AO110422127	ADMINISTRATIVO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	PERSONA INFORMADA	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	01 - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - TUMBES	01.01 - OFICIN DE DIRECCION GENERAL
---------------	---	-------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	---	-------------------------------------

18AO110422135	BIENES Y SERVICIOS	DOCUMENTO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	04 - OFICINA DE ADMINISTRACION	04.01 - OFICIN DE ADMINISTRACION
---------------	--------------------	-----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------------------------------	----------------------------------

18AO110422137	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	04 - OFICINA DE ADMINISTRACION	04.01 - OFICIN DE ADMINISTRACION
---------------	--	---------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------------------------------	----------------------------------



